

Su guía en la experiencia de reclamaciones

Sufrió una lesión en el trabajo; ¿qué hago ahora? Una descripción general rápida de lo que sucederá a continuación.

1 Informe sobre su lesión

El proceso de reclamaciones comienza cuando notifica a su empleador sobre su lesión o enfermedad. Su empleador elaborará un informe sobre la lesión ocupacional y se lo enviará a Insurance Company of the West ("ICW Group") para iniciar una reclamación.

Si necesitó atención de emergencia para su lesión y recibió atención médica antes de notificarle a su empleador, no se preocupe. Asegúrese de comunicarse inmediatamente con su empleador y llame a ICW Group al **877.442.9669, opción 1** tan pronto como sea posible, de modo que podamos comenzar a procesar su reclamación y evaluar su elegibilidad para los beneficios, incluido el tratamiento médico.

2 Complete el formulario de reclamaciones para empleados

Su empleador le proporcionará un formulario de reclamaciones que contiene información sobre sus beneficios. El envío del formulario de reclamaciones a su empleador no es un requisito de elegibilidad para recibir los beneficios.

3 ICW Group se comunicará con usted

Nuestro personal experimentado se comunicará con usted para obtener información adicional unos días después de recibir la notificación sobre su lesión o enfermedad ocupacional. ¡Si tiene alguna pregunta, estamos disponibles para ayudarle! Solo comuníquese con nosotros al **800.877.1111**.

4 ¿Se encuentra en California? Busque un proveedor médico perteneciente a la red cerca de su zona

Reciba atención de primera calidad para tratar su lesión laboral a través de la red de proveedores médicos Premier Medical Provider Network (MPN) de ICW Group. Tendrá acceso instantáneo a una larga lista de médicos y especialistas preferidos, sin que deba pagar los gastos de su propio bolsillo. Visite <https://search.harborsys.com/ICWGroupMPN> para encontrar un proveedor cerca de su zona.

Obtenga tratamiento médico inicial

Si tiene una emergencia potencialmente mortal, llame al 911 o acuda a una sala de emergencia de inmediato. Dígale al personal médico que su lesión o enfermedad es de tipo laboral y ellos informarán a su empleador y a ICW Group sobre su lesión. Si tiene dudas, realice un seguimiento comunicándose con su empleador o con ICW Group para obtener más instrucciones.

Después de informar a su empleador sobre una lesión que no es potencialmente mortal, ellos lo enviarán a la clínica correspondiente donde recibirá atención médica. Tenga en cuenta que las lesiones leves que no requieren la atención de un médico, como cortadas o raspones, pueden tratarse con primeros auxilios. No obstante, consulte siempre a su empleador. No ignore las lesiones leves: la simple atención de primeros auxilios puede ayudar a evitar un problema mayor.

Si se encuentra en California, debe recibir tratamiento de un proveedor de la red Premier MPN de ICW Group para evitar demoras en la prestación de beneficios y evitar gastos de bolsillo. Los médicos y especialistas se encuentran disponibles para atenderle sin costo alguno y poseen experiencia en el tratamiento de lesiones y enfermedades laborales. Busque su proveedor local de la red Premier MPN de ICW Group en <https://search.harborsys.com/ICWGroupMPN>

Presentación de una reclamación

Después de que su empleador esté al tanto de la lesión o enfermedad relacionada con el trabajo, este elaborará un informe de lesión ocupacional para ICW Group a fin de iniciar el proceso de reclamaciones.

¡Nos comunicaremos con usted!

Dentro de dos días hábiles después de que ICW Group reciba el informe de su reclamación, nuestro personal experimentado se comunicará con usted para explicarle los beneficios a los que puede tener derecho. Si esto no sucede, simplemente llámenos al 800.877.1111 y siga las indicaciones 1, 2 y 7.

Le haremos algunas preguntas que nos ayudarán a procesar su reclamación. Muchas de estas preguntas estarán relacionadas con su lesión y estado de salud. Hacemos estas preguntas porque nos ayudan a determinar la mejor manera de procesar su reclamación.

Le enviaremos correspondencia en la que se indicará su número de reclamación. Este número nos permite buscar la información sobre su reclamación con mayor rapidez en caso de que nos llame por algún motivo. No obstante, si no cuenta con su número de reclamación, no se preocupe. Siempre podemos buscar su información con su nombre completo y la fecha en que sufrió la lesión.

Recepción de los beneficios de indemnización por accidentes de trabajo

Todas las facturas de gastos médicos relacionadas con el tratamiento inicial y continuo de su lesión ocupacional se enviarán directamente a ICW Group para su administración. Si recibe alguna factura de gastos médicos en relación con esta lesión, envíenlos a su procesamiento.

Si su médico determina que no puede volver a trabajar mientras se recupera, es posible que tenga derecho a recibir beneficios por discapacidad temporal que le ayudarán a sobrellevar esta situación difícil. Los beneficios por discapacidad temporal corresponden al pago de dos tercios de su salario semanal promedio, sujeto a un monto máximo estipulado por la ley.

Los pagos se efectúan cada dos semanas, según un cronograma fijo, hasta que su médico le de de alta para reincorporarse al trabajo (con modificación de tareas o reincorporación total). En caso de períodos de discapacidad prolongados, pueden programarse depósitos directos para su conveniencia. Comuníquese con nosotros para obtener detalles.

Además, en un plazo de dos semanas después de someter su informe de reclamación, le enviaremos por correo postal una tarjeta de farmacia que le permitirá obtener autorizaciones de recetas médicas con mayor facilidad.

Otro beneficio que proporciona ICW Group es el reembolso de millaje por viajes al médico. Recibirá un formulario de millaje para que así lleve un registro de los viajes desde y hasta el consultorio del médico, el fisioterapeuta, la farmacia y otros establecimientos médicos que se consideren elegibles para el reembolso. Envíenos periódicamente este formulario completo de para recibir los pagos de forma oportuna.

Retorno al trabajo con modificación de tareas funciones

Con la indemnización por accidentes de trabajo de ICW Group, además de proporcionar tratamiento médico para su lesión laboral, brindamos ayuda de otras maneras. Por ejemplo, si tiene limitaciones físicas que le impiden desempeñar sus tareas habituales, podemos ayudar a su empleador a coordinar su reincorporación al trabajo con modificación de funciones mientras se recupera.

La modificación de tareas significa que pueden aplicarse restricciones temporales en sus actividades laborales durante su recuperación. Es muy importante que respete las restricciones indicadas por su médico. Por ejemplo, quizás él le indique que no levante objetos.

Alta médica

Nuestro objetivo es que se recupere por completo, de modo que pueda reincorporarse a su trabajo habitual. Cuando ya no necesite tratamiento médico, su doctor le dará de alta.

Nota: Si no está de acuerdo con el alta médica o cree que no se ha recuperado por completo, llámenos y le explicaremos cuáles son sus opciones.